

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del Dos Mil catorce a las nueve horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A.**, situada en la Cdla. Kennedy Norte Av. Nahim Isaías y calle segunda, se reúnen los accionistas la señora **CAROLINA DE LOS ANGELES PEÑA HURTADO**, integrante del noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado, así como el señor **WALTER REYES VERA**, representante legal de la Compañía **CODEMET S.A.**, integrante del cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil trece.

Actúa como Presidente AD-HOC la Sra. **CAROLINA PEÑA HURTADO**, y como Secretario AD-HOC el Sr. **WALTER REYES VERA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Catorce y recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente AD-HOC concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez y cincuenta y seis minutos la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

Carolina P. de Idrova

CS
CAROLINA PEÑA HURTADO
PRESIDENTE AD-HOC



WALTER REYES VERA
SECRETARIO AD-HOC

H.E.A.